

CIERRA LA CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA INNOVACIÓN EN TRANSPARENCIA 2019

- Se registraron en total 87 proyectos para esta edición
- El 15 de agosto a las 15:00 horas (hora del centro del país) se cerró el registro

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría de la Función Pública, emitieron el 2 de abril la convocatoria al Premio a la Innovación en Transparencia 2019.

El Premio a la Innovación en Transparencia significa un importante incentivo positivo para que servidores públicos federales, estatales, municipales y de organismos autónomos, de los diferentes órdenes de gobierno adopten conductas que promuevan la utilidad de la información pública para nuestra sociedad en todos los ámbitos y niveles de gobierno.

La etapa de registro de proyectos inició el jueves 2 de mayo y se cerró el 15 de agosto a las 15:00 horas (hora del centro del país).

En total se registraron 87 proyectos: 34 de instituciones públicas federales, 14 de instituciones públicas estatales, 8 de instituciones públicas municipales, 15 de organizaciones de la sociedad civil y 16 de personas físicas.

Estos proyectos serán evaluados por un jurado de nueve especialistas en administración pública, transparencia, derecho de acceso a la información, gobierno abierto, rendición de cuentas, políticas públicas e informática, cuyo fallo y nombres se darán conocer a más tardar el martes 15 de octubre de 2019, a través de los siguientes medios: página oficial del Premio: <http://premiotransparencia.org.mx>; y página de las instituciones convocantes.

-oOo-